

**SÍNDICA**

# 'Hagamos equipo', pide Martos al Alcalde

ANTONIO OLAZÁBAL

Ha hacer equipo por Culiacán invitó Sandra Martos Lara a Jesús Estrada Ferreiro, Alcalde de Culiacán, para que a la capital sinaloense le vaya bien.

La Síndica Procuradora, que ha tenido varios desencuentros con el Presidente Municipal, hasta el punto que él la calificó de traidora, sostuvo que ella lo menos que quiere son conflictos, y abre las puertas para trabajar de la mano con Estrada Ferreiro, así como cualquier funcionario del Ayuntamiento de Culiacán.

"Yo hago equipo con todos, y lo he dicho una y otra vez, por Culiacán vamos a hacer equipo nosotros, necesitamos nosotros nada más la participación de esas partes, o en su reconocimiento de lo que les compete, y que ejerzan sus funciones como las tienen que hacer", mencionó.

"Yo no tengo nada en contra de hacer equipo, al contrario, estamos para eso, a eso venimos", enfatizó.

Semanas atrás el Cabildo aprobó la centralización de las auditorías de las paramunicipales de la capital sinaloense por el Órgano de Control del Ayuntamiento, ante ello, Sandra Martos Lara manifestó su preocupación ya que ella no ve que el órgano de control tenga lo necesario para fiscalizar todas las paramunicipales.

"Honestamente te puedo decir que no, aquí se necesita que cada quien siga operando como lo estaba haciendo, con su personal apropiado para cada espacio, cada paramunicipal, y obviamente con el trabajo centralizado esto merma un poco", explicó.

Este punto ha sido uno de los que más ha generado desacuerdo entre la síndica y el Alcalde de Culiacán, dado que Estrada Ferreiro acusó a Martos Lara de querer el poder de las auditorías del Municipio, y no dejarlo al Órgano de Control Interno del Ayuntamiento; sin embargo ella señaló que este órgano siempre ha sido dependiente del Síndico Procurador, es por eso que quiere estar al tanto de lo que ocurre en el órgano de control, dado que ella al final de cuentas sería la responsable.

"La responsabilidad es nuestra directamente. El día de mañana yo no quiero, ni me gustaría, y que jamás querriamos eso, es que se vaya a fincar una responsabilidad en un Síndico Procurador que en su momento no tomó en cuenta esta situación, el Alcalde lo sabe", detalló.

**PARA PERIODISTAS**

# Una unidad de protección de papel

KAREN BRAVO

Aunque hace 14 meses el Gobierno de Quirino Ordaz Coppel publicó el decreto para la creación de la Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, hasta la fecha ésta carece de un coordinador y es operada por la Secretaría General de Gobierno.

De acuerdo con el decreto publicado el 10 de noviembre del 2017 la Unidad Estatal de Protección estará en coordinación con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La Unidad Estatal de Protección está compuesta por una coordinación estatal, la cual no ha sido nombrada; y por áreas de monitoreo de riesgos y agresiones, de reacción inmediata y capacitación, estas últimas son operadas por la Secretaría General de Gobierno.

El decreto señala que será el Gobernador Quirino Ordaz Coppel el encargado de nombrar al Coordinador Estatal de la Unidad. Actualmente es el Director de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Ernesto Gaxiola, quien funge como encargado en la Unidad, según informó en entrevista con Noroeste el Secretario General de Gobierno, Gonzalo Gómez Flores.

Legalmente la unidad fue creada con la publicación del decreto en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, pero el Gobierno del Estado tardó un año en asignarle un presupuesto.

"El recurso siempre se ha buscado, pero siempre ha sido escaso, nosotros siempre hemos estado en la solicitud pero pues ya se está resolviendo", dijo.

"Ya en este presupuesto 2019, ya se asignó en recursos presupuestales y es inminente la designación de ese coordinador", detalló Gómez Flores.

En la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019, hay 500 mil pesos destinados a la Coordinación Estatal de esta Unidad, afirmó el Secretario.

"Va a ir fundamentalmente para el apoyo del coordinador y un asistente", dijo.

Quien sea designado Coordinador Estatal deberá tener 30 años de edad cumplidos al día de su nombramiento, contar con tres años mínimos de experiencia en defensa de la libertad de expresión o actividades afines

El decreto fue publicado el 10 de noviembre del 2017 y hasta la fecha no cuenta con un coordinador; fue hasta el 2019 que el Gobierno Estatal le destinó \$500 mil de presupuesto



Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno.

al ejercicio o defensa de los derechos humanos, contar con escolaridad mínima de licenciatura, no haber estado afiliado a ningún partido político ni desempeñado algún cargo público en los dos años anteriores.

Señaló Gómez Flores que buscarán un perfil afin al gremio.

"Que sea alguien vinculado y que conozca el medio que el coordinador tenga esa vinculación con el gremio de periodistas y de defensores de derechos humanos", comentó.

Tras el asesinato del periodista y escritor Javier Valdez el 15 de mayo de 2017, la Secretaría de Gobernación giró instrucciones para la creación de unidades de protección.

"Se hace una reunión nacional de secretarías generales de gobierno en la Secretaría de Gobernación y ahí es donde ellos plantean que en el caso de Sinaloa se buscara la creación de una unidad como una forma más rápida para apoyar con acciones la protección de periodistas", narró Gómez Flores.

En lo que va de la administración de Quirino Ordaz Coppel se han registrado 23 amenazas contra periodistas y cuatro contra defensores de derechos humanos, abundó el Secretario.

"Es un número alto porque se atiende todo lo que ellos consideran, si ellos consideran que están en riesgo se les atiende", expresó.

El grueso de las amenazas contra periodistas se concentró en el segundo año del mandato de Quirino Ordaz, registrando nueve casos.

**Gobierno cumplió con el requisito**

**LA SITUACIÓN**

Se han registrado un asesinato y una muerte de periodistas en la administración de Quirino Ordaz Coppel:

■ Javier Valdez Cárdenas el 15 de mayo de 2017

■ Omar Iván Camacho el 24 de marzo de 2019

**AMENAZAS**

Según datos de la Secretaría General de Gobierno se han registrado 23 amenazas contra periodistas y cuatro contra defensores de derechos humanos en lo que va de esta administración.

**PERIODISTAS**

| AÑO  | CASOS REGISTRADOS |
|------|-------------------|
| 2017 | 9                 |
| 2018 | 12                |
| 2019 | 2                 |

**DEFENSORES DE DH**

|      |   |
|------|---|
| 2017 | 3 |
| 2018 | 0 |
| 2019 | 1 |

decreto, cree una unidad de atención y de protección a periodistas y defensores de derechos humanos' pero existe únicamente en el papel", subrayó Villarreal.

"Con un encargado de despacho que es tratar de resolver los asuntos que se presentan pero no realiza ninguna de las facultades que establece el decreto, especialmente la que tiene que ver con la creación de alerta y anticiparse a cualquier situación de riesgo que pudiera ocurrir para cualquier periodista o defensor de derechos humanos en Sinaloa", agregó.

El Gobierno del Estado tiene proyectado realizar el nombramiento del Coordinador Estatal de la Unidad para el mes de abril, es decir, un mes antes de que se cumplan dos años del asesinato del periodista Javier Valdez.

"Aquí lo que hay que demandar, yo creo es que si ya decidieron crear esta unidad pues lo que tiene que hacer es que opere realmente no solo en esta operación sólo en el papel y para guardar las formas como lo tienen ahorita", puntualizó Andrés Villarreal.

**OTRA VEZ SE ANTICIPA A MORENA**

# Enseña el PRI 55 cartas para la agenda legislativa

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, la fracción del PRI en el Congreso del Estado impulsará un total de 55 iniciativas.

De éstas, nueve están enfocadas a "mejorar el funcionamiento del Poder Legislativo" y cuatro a "fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas".

Al igual que lo hiciera en la víspera del arranque de la 63 Legislatura, el tricolor, que ahora es minoría, quiso "ganarle el jalón" a la mayoría de Morena.

Y desde el viernes 29, promueve su agenda con 55 iniciativas a presentar a partir de este 1 de abril, en que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones.

Durante el primer periodo la fracción priista presentó 29 iniciativas, pero ninguna ha sido dictaminada aún.

Sergio Jacobo Gutiérrez, líder de los priistas, convocó a la mayoría de Morena y al resto de fracciones a acabar con el rezago y a dejar en la historia el "congelador legislativo".

Y apeló a que en el segundo periodo se dejen atrás "las confrontaciones estériles de grupo", que caracterizaron el primer tramo de la Cámara local en funciones.

Que se dé paso al diálogo y a generar una cartera de leyes que atiendan a las diversas problemáticas que aquejan a los sinaloenses, subrayó Jacobo Gutiérrez.

En la Agenda Legislativa presentada por el PRI para el segundo tramo hay nueve planteamientos orientados a mejorar el funcionamiento del Congreso.

Entre las iniciativas que apuntalará están el crear un comité de administración de los recursos públicos, materiales y humanos de la Cámara, en la que haya "representación de todos los grupos parlamentarios".

También se apuntala la idea de crear un tablero electrónico en el pleno, para anunciar el número y el sentido de voto de

**29**

Iniciativas presentó la fracción del PRI en el primer periodo, pero ninguna fue dictaminada

**55**

Iniciativas empujará durante el segundo periodo

**AGENDA TRICOLOR PARA SEGUNDO PERIODO**

| RUBRO                                 | NÚMERO DE INICIATIVAS |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Mejor funcionamiento del Congreso     | 9                     |
| Fiscalización y rendición de cuentas  | 4                     |
| Crecimiento de la economía regional   | 9                     |
| Impulso a la política social          | 16                    |
| Consolidación de la equidad de género | 6                     |
| Gobierno                              | 11                    |

los legisladores.

Asimismo, una plataforma digital, que funcione como una especie de "semáforo legislativo", para ir monitoreando el trabajo en comisiones.

Otro de los puntos a impulsar será el que se elimine ya el trámite de autorización de pensiones por parte del pleno.

Jacobo Gutiérrez aseguró que la aprobación de estas iniciativas abonará en mejorar la productividad del Poder Legislativo.

Insistió en que, al decantar todos sus proyectos e iniciativas, su bancada busca mantenerse como la "más productiva".

Se trata, aseguró, de proyectos que en distintos rubros persiguen adecuaciones de fondo en materias como política social, crecimiento de la economía regional, consolidación de la equidad de género, entre otros.

Las propuestas del tricolor, defendió, "no son producto de la ocurrencia", pues muchas de éstas son resultado de foros y diálogos que han realizado con organizaciones, ciudadanos y expertos.

# ¡APROVECHA LA PRÓRROGA!

El Gobierno de Sinaloa amplía una semana más el plazo para pagar el Refrendo Vehicular 2019 al costo.



**75% DE DESCUENTO** en liquidación de multas y recargos por adeudos de años anteriores.



Pago en línea por Ciudadano Digital **10% EXTRA DE DESCUENTO.**

Duda o denuncias: Tel: 667-758-71-23 WhatsApp: 6675-02-76-65 asistencia@sinaloa.gob.mx

**¡Tienes hasta abril 6!**

